



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA

Tuxtepec

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 61757

PADRÓN: 128267

FOLIO DE

2500070155

FECHA: 09-07-2025

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: FARMACIAS DE SIMILARES SA DE CV

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: AV 5 DE MAYO 1125, CENTRO, 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación FARMACIAS SIMILARES mediante recibo de pago con número de folio: 2500070155, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025 .

GIRO(S):	MEDIANO IMPACTO TIPO F: Farmacias de Cadena Nacional o Internacional
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado 3.00M X 3.00M X 1 X 1 De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Anuncio estructural, de carátulas vistas o pantallas; por metro cuadrado por cada vista o pantalla 3.00M X 3.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

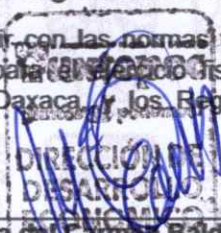
El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 9 días del mes de Julio del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca y los Reglamentos Municipales aplicables.



María Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

Mpio. de San Juan
Bautista, Tuxtepec,
Oax., México, C.P. 68300
2025-2027

5 de Mayo 2025, Tuxtepec, Oaxaca, 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.



Tuxtepec



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA

Tuxtepec

¡Juntos SÍ podemos!

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE INGRESOS

RFC: MSJ850101G57
REGIMEN: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

LUGAR DE EXPEDICIÓN
AVENIDA 5 DE MAYO 281, CENTRO, C.P. 68300
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

FACTURA

Fecha y Hora de Emisión: 2025-07-04T09:16:42

Folio: A - 2500070155

Folio Fiscal: E5580129-950D-4DD8-95D5-5134A08D53E0

FARMACIAS DE SIMILARES

DATOS GENERALES DEL PADRON

COMERCIO CON DENOMINACION: FARMACIAS SIMILARES INICIO DE OPERACIONES: 01-01-2025
OBSERVACIONES:

CUENTA: 61757

PADRÓN: 128267

RFC: FSI970908MLS

DOMICLIO EN: ALEMANIA 10, INDEPENDENCIA CP: 03630, BENITO JUAREZ, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

UBICADO EN: AV 5 DE MAYO 1125, CENTRO CP: 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), REVALUACION DE LICENCIAS MEDIANO IMPACTO TIPO F: Farmacias de Cadena Nacional o Internacional(2025 ANUAL), REFRENDO Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado(2025 ANUAL), REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Anuncio estructural, de carátulas vistas o pantallas; por metro cuadrado por cada vista o pantalla(2025 ANUAL)

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REVALUACION DE LICENCIAS MEDIANO IMPACTO TIPO F: Farmacias de Cadena Nacional o Internacional	\$ 11,423.75	\$ 0.00	\$ 11,423.75
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 1,142.38	\$ 0.00	\$ 1,142.38
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado	\$ 3,167.92	\$ 0.00	\$ 3,167.92
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 316.79	\$ 0.00	\$ 316.79
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Anuncio estructural, de carátulas vistas o pantallas	\$ 3,394.02	\$ 0.00	\$ 3,394.02
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 339.40	\$ 0.00	\$ 339.40

SUBTOTAL: \$ 19,784.26
DESCUENTO: \$ 0.00
TOTAL: \$ 19,784.26

IMPORTE CON LETRAS
DIECINUEVÉMIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 26/100 PESOS.

Uso CFDI: G03 - Gastos en general Domicilio 03630
Exportacion: 01 - No aplica
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Recibi Original
[Signature]
09/07/2025



Forma de 2 - CHEQUE NOMINATIVO
Condiciones de pago CONTADO
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Tipo de comprobante: 1 - Ingresos

No. CSD del Emisor: 00001000000511225249
No. CSD del SAT: 00001000000705928441
Fecha y hora de certificación: 2025-07-04T09:16:42
Moneda: MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

VwAwKlUxI60wUNTNu/UrUx7Dqjfh8Aiw.886MoN0DCXP+4D259swa8Of09m0Kx+XVJQ22ysrXEHz2zf5UWhXDP1D7M8LuvW7gFaymXb3h8g1XT8axBhU4ruhEVfQVUsQM9TR1Iust+6mVfhdAsxxTy6+3ME6pJY70fh8nzXfFrKINSpsGV97nTqinJYgg9lwbbrXkYi84p8/R1qoaU2sLWS6HPDi9Zc

SELLO DEL

Msdok0L11UGCmQ8IP3fkZarnAkMgq3ER6NoDI5kpgXkgLlornUchZETEJ1K6sv2N5wTP2D2er+XShv7fNXiUYUWUkqv4PwvpZO+1+u4/1CAHplNNm:26ZV85JUV2iAwqswf+5jB15iL MKxIR+XbzgZwhY9LZHCMBxqVjdmjsQuLZG4XZARkP6nAfh8Gtskz:9s9ksarreHRiEu5ipH3RqsFzF8XSKGtnzVxkZsU2iKyBJ1Xc+Kt.KYBmRNk35M9ggqytq8ZGq2UblHkBBhLaDInvFUw:5YxHsq6/A9F9JJoVssE7Akv7tmJPKzOWqvsj/4AIExUnx0VMG==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

¡¡1.1!E5580129-950D-4DD8-95D5-5134A08D53E0!2025-07-04T09:16:42!VwAwKlUxI60wUNTNu/UrUx7Dqjfh8Aiw.886MoN0DCXP+4D259swa8Of09m0Kx+XVJQ22ysrXEHz2zf5UWhXDP1D7M8LuvW7gFaymXb3h8g1XT8axBhU4ruhEVfQVUsQM9TR1Iust+6mVfhdAsxxTy6+3ME6pJY70fh8nzXfFrKINSpsGV97nTqinJYgg9lwbbrXkYi84p8/R1qoaU2sLWS6HPDi9Zc

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

**FARMACIAS DE SIMILARES S. A. DE C. V.
PRESENTE**

**AT: LIC. LUIS FRANCISCO MARTINEZ GUERRA
REPRESENTANTE LEGAL**

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble de su propiedad ubicado en Avenida 5 de Mayo No. 1125 entre las calles Matamoros y Ocampo en la Colonia Centro, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Destinado para operar en el giro de Venta de Productos Farmacéuticos no controlados; por el establecimiento denominado FARMACIAS DE SIMILARES, S. A. DE C. V.

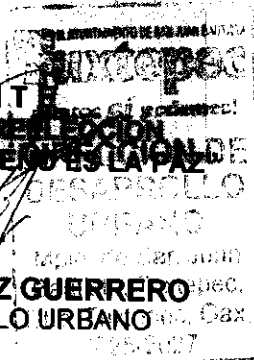
NOTA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DE ACTIVIDAD.

LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO No. SDU-VI/0061/2024 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2024 EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los quince días del mes de Mayo del año Dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O , N O R E F L E X I Ó N
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DEPENDENCIA: DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MPAL.

VISTO BUENO DEL PROGRAMA INTERNO

SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., A 09 DE JUNIO DEL 2025.

A SOLICITUD DEL C. LUIS FRANCISCO MARTINEZ GUERRA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. 5 DE MAYO ENTRE MATAMOROS Y OCAMPO, NO. 1125, COL. CENTRO CP: 68300, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., LA DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68, 69 Y 70 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL PARA EL ESTADO Y CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

QUE EL C. LUIS FRANCISCO MARTINEZ GUERRA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. 5 DE MAYO ENTRE MATAMOROS Y OCAMPO, NO. 1125, COL. CENTRO CP: 68300, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., PRESENTÓ SU PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS BÁSICOS QUE SOLICITA LA DEPENDENCIA A MI CARGO, LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73, 74, 75, 76 Y 77 DE LA LEY ESTATAL DE PROTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE OAXACA, SE APRUEBA Y AUTORIZA DICHO PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL 2025.

OPINIÓN TÉCNICA

ÚNICO. - QUE EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL DE LA EMPRESA FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V., CUENTA CON LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL, EMITIDA POR LA LEY ESTATAL DE PROTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

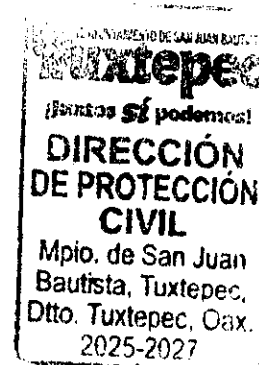
SE ASIENTA LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES

ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reelección
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

C. VICTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo
VMA/jcg*



¡Juntos Sí podemos!

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. junio 03 de 2025.

RAZÓN SOCIAL: FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V.

NOMBRE COMERCIAL: FARMACIAS DE SIMILARES

GIRO: FARMACIAS DE CADENA NACIONAL O INTERNACIONAL

DIRECCIÓN: AV 5 DE MAYO ENTRE CALLE MATAMOROS Y OCAMPO # 1125 COL CENTRO CP.68300 SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAXACA.

Con fundamento en los artículos 15 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, artículo 293 al 401 de la ley general de salud, articulo 298,299,301 de la ley estatal de salud, artículo 1 al 9, articulo 12, artículo 85 al 87, articulo 89,95 al 98 del reglamento de salud del municipio de san juan bautista Tuxtepec, articulo 104 el reglamento interior del H ayuntamiento y de la administración pública del municipio de San Juan bautista Tuxtepec Oaxaca.

Derivado de la visita de inspección sanitaria realizada al establecimiento denominado FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V.", a las siete treinta horas, del día miércoles, treinta de abril del año dos mil veinticinco.

Se dictamina que dicho establecimiento cumple con las condiciones físicas y sanitarias. Por lo que se extiende la presente **CONSTANCIA SANITARIA**. Quedando sujeto el establecimiento a visitas de vigilancia sanitaria.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Nota: Para cualquier duda favor de notificar vía correo direccion.salud@tuxtepec.gob.mx

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Es Respeto Al Derecho Ajeno-Es La Paz

Dr. **MSJBT** **Asprón**
Director De Salud Municipal

MMA/ylg*



¡Juntos *Si* podemos!